ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2018

En Ciudad del Este, Paraguay a los **27 días del mes de agosto de 2018** siendo las **08:10 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, las funcionarias de la institución designadas para el efecto Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de UOC, Lic. Luisa Natalia Giménez, Encargada de Presupuesto y la Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora de Administración y Finanzas para llevar a cabo la apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa con ID Nº **350591** ***"Adquisición de Proyectores y Equipos de Audio"***, dejándose constancia de la presencia de las siguientes personas:

Nombre y Apellido	Nº de Cedula	Sobre con oferta de:
Amado Daniel Bobadilla Sánchez	4.685.023	INTELFLY S.A.

Se procede a la apertura de sobres de las ofertas presentadas, dejándose constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

Presentado por	Precio Total (IVA Incluido)
INTELFLY S.A.	**Ítem 1 Gs. 45.900.000.-** **Ítem 2 Gs. 1.320.000.-** **Ítem 3 Gs. 990.000.-**
GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL	**Ítem 1 Gs. 44.977.800** **Ítem 2 No Cotiza** **Ítem 3 No Cotiza**
BIOS INFORMÁTICA	**Ítem 1 Gs. 47.760.000.-** **Ítem 2 Gs. 2.208.000.-** **Ítem 3 Gs. 1.990.000.-**

Acto seguido se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Nº	Oferentes	Documentos Presentados
	INTELFLY S.A.	• Formulario 1 - Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Anexo C - Especificaciones Técnicas • Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 5.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario Nº 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el

Lic. Victorina Barrios C. Encargada U.O.C. Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez C. Presupuesto Facultad de Filosofía - UNE

INTELFLY S.A. RUC. 80055617-8

Lic. Ada L. Olmedo V. Dir. de Adm. y Finanzas Facultad de Filosofía - UNE

Scanned by CamScanner

		Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Autorización de Representación en el Acto de Apertura • Declaración Jurada de Representantes Legales • Constancia de SIPE N° 1511318 • Copia de Acta de Asamblea • Copia de Contrato N° 104/2017 firmado con la Facultad de Filosofía – UNE • Copia de Contrato 48/2015 firmado con el Poder Judicial – Corte Suprema de Justicia. • Todos los documentos foliados del 1 al 22.
2	**GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL**	• Formulario 1 - Información sobre el Oferente • Constancia de SIPE N° 1511311 • Formulario N° 3 Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 3.000.000.- • Certificado de Cumplimiento Tributario • Catalogo del bien ofertado • Todos los documentos foliados (en el acto) del 1 al 07.
3	**BIOS INFORMÁTICA**	• Anexo D • Formulario 1 - Información sobre el Oferente • Formulario N° 3 Formulario de Oferta • Planilla de Precios • Formulario N° 4 - Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 3.000.000.- • Formulario N° 6 - Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" • Formulario N° 7 Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" • Anexo C – Especificaciones Técnicas • Constancia de SIPE N° 1511096 • Copia de Contrato N° 42/2015 firmado con el Rectorado – UNA. • Copia de Contrato N° 25/2017 firmado con la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA. • Copia de Contrato N° 25/2017 • Todos los documentos foliados del 1 al 33

Lic. Victor ... Encargado ... Facultad de Filosofía

Lic. Luisa Natalia Giménez C
Presupuesto
Facultad de Filosofía - UNE

INTELFI S.A.
RUC. 80055617-8

Lic. ... Olmedo V.
Dir. ... Adm. y Finanz.
Facultad de Filosofía

Scanned by CamScanner

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por concluido el presente acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:34 hs., suscribiendo el acta la Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía – U.N.E., y las personas presentes en el presente acto de apertura ----------

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Lic. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Lic. Luisa Natalia Giménez Cardozo
Encargada - Presupuesto
Facultad de Filosofía – U.N.E.

INTELFLY S.A.
RUC. 80055

Sr. Armado Daniel Bobadilla Sánchez
Representante
Intelfly S.A.

Scanned by CamScanner